

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. —(Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. el mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETÍN, calle de la Puebla, número 19, cuarto bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 10 céntimos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción.

PRIMERA SECCION

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Secretario.—Negociado 2.º.—Elecciones.

El día 11 del actual se publicó en este periódico la siguiente circular:

«Con esta fecha remito á los señores Alcaldes de esta provincia, las listas electorales, primera rectificación de las ultimadas en 15 de mayo de 1860, previniéndoles que las pongan al público el día 15 del actual hasta 1.º de febrero próximo; procuren por todos los medios su conservación y me participen desde luego haber cumplido lo primero.

Asimismo recuerdo á dichas autoridades y Secretarios de Ayuntamiento la obligación que tienen de facilitar cuantas certificaciones referentes á un solo sugeto se les pidan, á fin de documentar las reclamaciones que se interpongan, según lo establecido en la ley electoral, dando estos documentos á los interesados sin demora ni dilación bajo pretexto alguno, en la inteligencia de que no se cursarán reclamaciones de inclusión y esclusión que no vengan individualmente, para evitar entorpecimientos consiguientes á la aglomeración en un mismo expediente de varios electores, exigiéndoles á los Alcaldes la responsabilidad en que incurrán, conforme á lo dispuesto en el Código penal, por las faltas que puedan cometer en este importante servicio.»

Y desean lo facilitar por todos los medios las reclamaciones contra las listas electorales, he dispuesto, para mayor comodidad del público, que se reciban aquellas diariamente desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días 15 al 31 inclusive del presente.

La oficina está establecida en el piso bajo del edificio que ocupa este Gobierno, el día 14 de enero de 1862.—Duque de Sesto.

Lista de los contribuyentes de esta provincia comprendidos en el art. 11 de la ley electoral de 18 de marzo de 1846, que sirve de base á la rectificación que se está ejecutando de las listas de Electores para Diputados á Cortes, ultimadas en 15 de mayo de 1860.

(Concluye la letra R)

- Rubio Patricio, Ancha de San Bernardo, tienda de jamones, 950 rs.
- Rico Mariano, Pez 56, id., 600
- Rodríguez Manuel, S. Juan 32, id., 550
- Ruedas Bustillo Antonio, Lope de Vega 6, tienda de ultramarinos, 770
- Rodríguez Antonio, Provisiones 1, idem, 770 rs.
- Roque y Zapata Antonio, Veneras 4, id., 770 rs.
- Robles Angel, Pez 22, id., 770
- El mismo, Pez 24, id., 670
- Ruiz Antonio, Tintes 4, id., 570
- Roche Carlos, Pez 58, id., 770
- Rodríguez Estanislao, Ave-Maria, idem, 770 rs.
- Rico y Bais Leonardo, plaza del Angel 16, tienda de jamones, 950
- Rodríguez Manuel, Atocha 101, id., 800
- Roncero Manuel, Don Pedro 9, id., 500
- Rodríguez Manuel, Hornos de la Mata 14, idem, 55
- Rico Peña Santiago, Meson de Parelas 5, idem, 400
- Ruiz Venancio, Meson del Peine 17, idem, 900 rs.
- Rubi Jello Juan, Mediodía Grande 8, id., 500 rs.
- Rodríguez Domingo, Cruz 35, id., 755
- Rodríguez Andrés, Hortaleza 39, tienda de ultramarinos, 650
- Rodríguez Camilo, Tabernillas 2, idem, 770 rs.
- Ruiz Cándido, Infantas 11, id., 770
- Ruiz Enrique, Juanelo 15, id., 570
- Rodríguez Fermín, Fúcar 1, id., 770
- Rojas Francisco F., Santiago 11, id., 770
- Rodríguez Francisco, Salitre 28, id., 670
- Rodríguez Bernardo, Lavapiés 62, idem, 670 rs.
- Rodríguez José, Virgen del Puerto 15, idem, 770
- Raposo Justo, Luna 14, id., 770
- Rabajo José, San Bernardo 59, id., 770
- Rebollar Manuel, Mayor 100, id., 970
- Rabajo Salces Manuel, Hortaleza 17, id., 770 rs.
- Rodríguez Martín, Atocha 99, id., 770
- El mismo, Santa Isabel 41, id., 770
- Rodríguez Manuel, Greda 12, id., 670
- Reguera Nicolás, Travesía del Conde Duque 10, id., 770
- Rabajo Pedro, Portillo de Embajadores, idem, 770
- Rabajo Pedro, Calatrava 57, id., 670
- Ruiz Ramon, Calvario 22, id., 770
- El mismo, Olivares 5, id., 670
- Rodríguez Santiago, Huertas 20, id., 770

- Rodríguez Martín, Meson de Parelas 17, idem, 770
- El mismo, Olmo 27, id., 770
- Rodríguez Manuel, Puerta de Moros 15, idem, 770
- Ruiz del Hoyo Melchor, Abada 11, idem, 770 rs.
- Rodríguez Matias, San Joaquin, id., 770
- Rodríguez Nicolás, Rojas 11, id., 670
- Rubio Garcia Pedro, Corredera Baja 47, idem, 670
- Ruiz Ramon, Jesus y Maria 11, id., 770
- El mismo, Torrecilla del Leal 18, idem, 770 rs.
- El mismo, Puerta de Moros 9, id., 670
- Riego Venancio del, Cedaceros 2, idem, 700 rs.
- El mismo, Mayor 4, id., 670
- Rios Valentin de los, Leganitos 35, idem, 755 rs.
- Rodríguez Antonio, Bola 4, id., 755
- Redondo Dionisio, Cava Baja 10, id., 670
- Robles Francisco, Santa Ana 5, id. de vinos, 650
- Ruiz Queda Francisco, Hortaleza 7, idem, 770
- Rodríguez Francisco, plaza de San Ildefonso 1, id., 770
- Rivas Francisco, Corredera Alta 7, idem, 770 rs.
- Rio Luis del, Toledo 125, tienda de ultramarinos, 670
- Rodríguez Navarrete Fermín, Arganzuela 11, id., 670
- El mismo, Arganzuela 25, id., 670
- Rubio Manuel, Gorguera 1, id., 630
- Rodríguez Juan, Hortaleza 47, id., 770
- Rios José de los, Amor de Dios 5, idem, 770 rs.
- Roman Dño Lucas, Concepcion Gerónima 12, id., 770
- Riva del Hoyo Manuel, Gava 9, id., 970
- Rodríguez Juan, Balasta 6, tienda de vinos, 750
- Rodríguez Lorenzo, Atocha 94, id., 850
- Rodríguez Manuel, Espíritu Santo 12, id., 700 rs.
- El mismo, Segovia 19, id., 750
- Romero Manuel, Embajadores 11, idem, 750 rs.
- Ruano Manuel, Luna 17, id., 800
- Rodríguez Manuel, Concepcion Gerónima 29, id., 700
- Romero Manuel, Plaza Mayor 28, idem, 750 rs.
- Robles Pedro, San Juan 46, id., 750
- Rodríguez Pedro, Cruz 35, id., 750
- Rodríguez Ramon, Peñon 26, id., 750
- Rojas Francisco, Fuencarral 68, id., 800
- Ruiz Francisco, Puebla 12, id., 650
- Ruiz Gervasio, Cadiz 9, id., 1000
- Rodríguez Hipólito, Belen 16, id., 700
- Rodríguez Juan, plaza del Seminario 2, idem, 700
- Ruiz José, Santo Domingo 35, id., 750

- Rodríguez José, Leganitos 35, id., 1000
- Rodero José, costanilla de los Angeles 2, idem, 750
- El mismo, San Cristóbal 2, id., 800
- Ramírez Juan, Lavapiés 56, id., 750
- Ruiz Cabrero José, Toledo 125, id., 650
- Rodríguez José, Corredera Alta 2, idem, 850 rs.
- El mismo, Tesoro 21, id., 800
- Ro Pedro, Esquilín Santo 26, id., 700
- Rodríguez Villamil José, Atocha 125, id., 650 rs.
- Ramírez Remigio, San Bernabé 1, idem, 850 rs.
- Redondo Toribio, Canal 3, id., 750
- Ramírez Valeriano, Fuencarral 61, idem, 750 rs.
- Rodríguez Valentin, Alcalá 15, id., 750
- Rodríguez Vicente, Toledo 108, id., 1000
- El mismo, Rosario 19, id., 750
- Rodríguez Soto Jorge, San Nicolás 5, id., 755 rs.
- Rodríguez Andrés, Corredera Baja 27, idem, 750
- Rielo Antonio, Fuencarral 8, id., 500
- Rodríguez José, Concepcion Gerónima 9, idem, 650
- Rodríguez Antonio, Espada 2, id., 700
- El mismo, Ancha de San Bernardo 17, id., 700 rs.
- Romero de Paz Carlos, Espoz y Mina 7, Agente de negocios, 550
- Ruiz Casapovas Miguel, Salud 5, id., 740
- Romero de Cisneros Manuel, Visitación 4, idem, 550
- Rodríguez Pablo, cuesta de Santo Domingo 4 principal, id., 530
- Reino Juan de la Cruz, Plaza Mayor 26, cordanero, 444
- Roallet y hermanos Agustín, Carrera de San Gerónimo 45, constructor de instrumentos, 640
- Ruiz de Queda Manuel, Concepcion Gerónima 16 principal, Canciller, 444
- Rivas Cay Pedro, Fuencarral 17 principal, corredor de fiacas, 444
- Rubio Atanasio, Cañizares 5, carbonero, 600 rs.
- Rodríguez Antonio, Aduana 20, id., 480
- Riesgo Blas, Jesus del Valle 1, id., 444
- Rodríguez Cayetano, Santa Bárbara 5, idem, 444
- Rubio Domingo, Barrionuevo 9, idem, 460 rs.
- El mismo, Rio 20, id., 444
- Riloba Domingo, Cabeza 35, id., 990
- Rodríguez Esteban, Santo Domingo 6, idem, 470
- El mismo, Negros 8, id., 470
- Rodríguez Felipe, Tulescos 1, id., 444
- Rodríguez Carbayo Inocencio, San Cipriano 7, id., 700
- Reluete Juan, Hortaleza 36 id., 470
- Rodríguez Juan, Juan de Herrera 4, idem, 444 rs.

Rionda José, Cabestreros 15, id., 444.
 Rodriguez Juan, Leganitos 62, id., 444.
 Rey José, Humilladero 27, id., 420.
 Rodriguez Francisco, Cardenal Cisneros 6, idem, 450.
 Reduello Mannel, Torija 8, id., 560.
 Riesgo Manuel, Soldado 2, id., 400.
 Riesgo Pedro, Clavel 3, id., 500.
 Rubio Pedro, Capellanes 6, id., 400.
 Rio Pedro del, San Miguel 14, id., 424.
 Rio Pantaleon del, Ancha de San Bernardo 44, id., 400.
 Riesgo Ramon, Hortaleza 75, id., 480.
 Rodriguez Ramon, Hortaleza 64, id., 500.
 Rodilla Segundo, Barquillo 2, id., 800.
 Rodriguez Barba Santiago, Lavapiés 6, idem, 464.
 Rubio Isidro, Olivar 6, id., 444.
 Rodriguez Juan, Valencia 4, id., 450.
 Ruiz Alejandro, Nuncio 19, ebanista, 704.
 Ros Francisco, Fomento 11, id., 704.
 Rodriguez José María, Galería de San Felipe 3, id., 464.
 Rivas Mariano, Valverde 25, id., 434.
 Rey Pascual, Calvario 19, id., 424.
 Redondo Isidro, Olivo 58, dorador, 444.
 Ramos Atanasio Ventura, Alcalá 21, segundo, Escribano Real, 629.
 Robles Telesforo, Mayor 25 tercero, id., 44 rs.
 Ruano José, Cava Baja 4 principal, idem, 444 rs.
 Romana Joaquín, Cruz 28, id., 444.
 Ramiro y Sanz Mariano, Carrera de San Francisco 9 principal, id., 220.
 Ruiz de Vargas Gabriel, Alcalá 38 segundo, id., 220.
 Ramos Manuel, Cañizares 18, fontanero, 444 rs.
 Rios Antonio, San Vicente 20, horno de pan, 600.
 Rosas Eustaquio, Acuerdo 14, id., 400.
 Ramilo y Compañía Joaquín, San Cayetano 6, id., 620.
 Rio Juan del, San Vicente 20, id., 444.
 Real Mannel del, San Bernardo 5, idem, 400 rs.
 Revel Pedro, Toledo 121, id., 800.
 Ramilo Sebastian, Descalzas 4, id., 500.
 Rians Federico, Fuencarral 20, id., 880.
 Riaño Juan, Fuencarral 6, id., 500.
 Reguera Francisco, Fuencarral 17, latonero, 450.
 Ruiz Rafael Sarain, id. 56, id., 450.
 Ruiz Alvarez, Toledo 26, mercader de gerga, 440.
 Ruiz Juan Pedro, Toledo 123, id., 440.
 Roca Juan, Cava Baja, San Isidro, mesonero, 450.
 Rodriguez José, Fuencarral 91, id., 460.
 Ruiz Julian Alonso, Hileras 13, Notario eclesiástico, 414.
 Rodriguez y Julian Antonio, Parada 15 baja, maestro de albañilería, 444.
 Rodriguez Angel, Horno de la Mata 5, pasamanero, 540.
 Rivolet José, Milanéses 1, relojero, 460.
 Rodriguez Joaquin, Jardines 7, id., 400.
 Ramos José, Cuchilleros 17, cuchillero, 500 rs.
 Rica Manuel de la, Jacometrezo 82, sombrerero, 500.
 Rodriguez Angel, Parada 10, tabernero, 420.
 Rivera Andrés, Beatas 10, id., 400.
 Riesgo Dionisio, Ancha de San Bernardo 19, id., 450.
 Ruiz Cabrera Manuel, Santa Isabel 35, idem, 450.
 Ramos Francisco, Corredera Alta 11, id., 660 rs.
 Roca Francisco, Cava Baja 6, id., 600.
 Rodriguez Francisco, Lobo 23, id., 560.
 Ruiz Tollo Francisco, Arganzuela 26, id., 450 rs.
 Romero Jacinto, Santa Lucia 7, id., 450.
 Ruiz José, Cabestreros 16, id., 400.
 Rodriguez Juan, San Jacinto 6, id., 420.
 Rodriguez José, Leones 4, id., 480.
 Rodriguez Juan, Arganzuela 9, id., 460.
 Rojo Manuel, Tudescos 21, id., 400.
 Rodriguez Manuel, Ruda 5, id., 420.
 Rodriguez Juan, San Marcos 16, id., 450.
 Romero Pedro, Milanéses 7, id., 500.

Reinaldo Juan, Carrera de San Gerónimo 28, id. zapatero, 400.
 Reigon Ignacio, Monterá 16, peluquero, 400 rs.
 Rech Joaquin y compañía, Primavera 5, almacenista de maderas, 1000.
 Rosendo Hermanos, San Andrés 14, id., 1500 rs.
 Rodriguez Salvador, Alamo 1, id. de leña, 800.
 Rinehan Alejandro, Alcalá 18, casa de baños, 1893.
 Rodriguez José, Jesús y María 24, id., 1167 rs.
 Rivas Simon de las, Carrera de San Gerónimo 42, comerciante capitalista, 12.000 rs.
 Rolland Guillermo, Subida de Santa Cruz 6, id., 9500.
 Regueiro A. J. R. Gonzalez, Mont ra 9, idem, 7000.
 Ruiz de Ahunada y compañía, Desengaño 27, id., 5000.
 Riaño Angel, Barrionuevo 15, corredor de cambios, 1400.
 Ruiz Cachipin Félix, Fuentes 1 segundo, idem, 1400.
 Repullos Leon, Atocha 45 segundo, id., 1400 rs.
 Raymod Carlos, Soldado 4 bajo, idem, 1400 rs.
 Rubio José, Desengaño 20, juego de billar, 400.
 Rodriguez Villamil José, Lavapiés 4, id., 700 rs.
 Rica Saturnino, Lobo 19, id., 760.
 Rivero Nicolás María, Carrera de San Gerónimo 41, editor de periódicos, 1600.
 Rodriguez José María, Caballero de Gracia 15, id., 820.
 Rey Felipe, Pez 6, espendedor en granos, 1900 rs.
 Reines Joaquín, Lobo 9, id., 1184.
 Recio Valentin, Caballero de Gracia 39, idem, 1650.
 Rivera Agapito, Santa Catalina 14, idem en carbon, 400.
 Recio Casimiro, Cuesta de la Vega, id., 1000 rs.
 Roa Juan Ramon, Estrella, id., 659.
 Rodriguez Manuel, Silva 24, id., 659.
 Romero Santiago, Cañizares 12, id., 1000.
 Rios José del, Bastero 15 y 17, id. en ganados, 500.
 Raposo Justo, Luna 14, molino de chocolate, 1400.
 Ranero Juan, Progreso 22, id., 500.
 Rio y Martinez, Bordadores 5, id., 400.
 Retortillo José Luis, Puerta del Sol 57, comisionado de empresas, 2800.
 Rio y Formada Antonio, San Vicente Baja 2, tahona, 700.
 Romillo Juan Antonio, Descalzas Reales 4, tahona 700.
 Rio Juan del, San Vicente Alta 20, idem, 700 rs.
 Real Manuel de, San Bernardo 5, id., 700.
 Rivas Manuel de, Espiritu Santo 27, id., 700 rs.
 Revel Pedro, Toledo 121, id., 700.
 Rodriguez Rosendo, Santana 27, id., 700.
 Reveroll Victor, Hortaleza 38, id., 700.
 Redondo Francisco, afueras de la puerta de Alcalá, carros de transportes, 448.
 Romero Antonio, Ancha de San Bernardo 42, prestamista, 117.
 Rodriguez Anacleto, Encomienda 5, idem, 1167 rs.
 Ridaura Isidro, Bastero 15, id., 1167.
 Ruiz Joaquin Maria, Monterá 25, idem, 1167 rs.
 Ramirez Aravaca Joaquin, Ave-Maria 37, idem, 1167.
 Rey Gregorio, tejar de la Alegria, fábrica de teja, 420.
 Rios Martinez Antonio, Leganitos 56, id. de cerveza, 1750.
 Ramirez Valenciano, Santa Clara, almacenista de vinos, 2000.
 Rojas José de, Fuencarral 23, impresor, 1190 rs.
 Rivero José, Hortaleza 118, ultramarinos, 670 rs.
 Ramirez Julian, Conde Duque 1, id., 570.

Rojas y Concepcion Francisco, Paseo de Luchana, tienda de vinos, 750.
 Rubio Castro Juan, Hortaleza 32, taberna, 500.
 Rodriguez Lavandera Angel, Concepcion Gerónima 17, platero, 310.
 Ros y Córdoba, Clavel 5, id., 700.
 Rodriguez Agustino, Relatores 20, almacenista de muebles, 1100.
 Romero Antonio, Arenal 20, constructor de pianos, 1.000.
 Rodriguez Benavides José, Atocha 127, médico, 750.
 Redondo Francisco, Leon 33, tienda de loza y cristal, 600.

S

Sanchez Braulio, San Cristóbal 11, almacenista de paños, 4000 rs.
 Solano Matias, Espoz y Mina, id., 3850.
 Serrano Mariano, Plaza Mayor 28, idem, 2706 rs.
 Sobrinos de Eguiluz, Mayor 21, id., 5250.
 Saavedra y Riverolles, Mayor 10, id. de quincalla, 4200.
 Steinfeld Enrique, Prado 19 bajo, idem, 3800 rs.
 Stammes Hermanos Marcelino, Atocha 33, idem, 3800.
 Soba hermanos Juan de, Tintoreros 6, id. de hierro, 3500.
 Sevilla Juan Julian, Carbon 9, almacenista de aguardiente, 2350.
 Saiz Santa María Domingo, Barrionuevo 17, id. de jabon, 1550.
 Sevilla Julian, Toledo 77, id., 1680.
 Sierra Vicente, Mayor 70, id., 1470.
 Sanz Melchor, Capellanes 9, id. de vinos, 1450 rs.
 San Juan Pedro, Postas 29, id., 1450.
 Serrano Pedro, Corredera Alta, id., 1450.
 Soria Mariano, Clavel 2, id., 1300.
 Serrano Vicente, Noviciado 5, id., 1400.
 Sanchez Cortes Cándido, Arenal 15, café, 1100 rs.
 Sanchez Manuel, Prado 4, id., 1000.
 Sanchez Juan, Alcalá 10, id., 3350.
 Serrano Serapio, plazuela del Angel 18, idem, 800.
 San Payo Pedro, Atocha 28, id., 1400.
 Sanchez Lázaro, Greda, maestro de coches, 1170.
 Sanchez Matias, Atocha 32, id., 680.
 Santisteban Manuel, Toledo 34, almacenista de drogas, 145.
 Sanchez Francisco, Monterá 61, sastre con venta, 1600.
 Soriano Plasent José, Carrera de San Gerónimo, id., 2200.
 Sedeno José, Madera 16, tienda de ferreteria, 4200.
 Sedeno Sandalio, Olivar 15, id., 1458.
 Santamarina José, Carretas 29, cuellos y corbatas, 956.
 SS. Parodi Lopez y Villaverde, Mayor 1, mercader de tejidos, 4000.
 SS. Guiser Clavel y Coma, Espoz y Mina 2, id., 4000.
 Sanchez y compañía, Zaragoza 21, id., 3100 rs.
 Sobrinos de Barcena, Mayor 3, id., 2800.
 San Roman Agustin, Postas 2, id., 2000.
 Sanchez Leon, Zaragoza 19, id., 2000.
 Sobrinos de Maltrana, Carretas 34, idem, 2000 rs.
 Samasanch Jose, Monterá 63, id., 2000.
 San Roman Agustin, id. 56, id., 1800.
 San Pelayo Eduardo, Toledo 19, id., 1500.
 Soteras Domingo, Atocha 6, id., 2000.
 San Pelayo Francisco, Cruz 25, idem, 1520 rs.
 Sanchez Modest, Postas 4, id., 1300.
 Sanchez Pedro, Atocha 60, id., 1100.
 Suarez Idefonso, Santa Isabel 14, idem, 800 rs.
 Sedano Antonio, Mayor 45, id., 2200.
 Sanchez Gregorio, Victoria 12, id., 1250.
 Somalo Francisco, Plaza Mayor 25, idem, 2500 rs.
 Santero Fernando, Cruz 27, id., 1650.
 Señores Muñoz y Moreno, Carrera de San Gerónimo 34, id., 2500.
 Sanchez Manuel, Colon 4, id., 1100.

Sainz y Cano Mariano, Cruz 18 id., 1800.
 Sobrinos de Ondovillas, Plaza Mayor 44, idem, 2800.
 Sasse Félix, Postigo de San Martin, idem, 1774 rs.
 Sellan Juan, Carrera de San Gerónimo 8, idem, 2100.
 Sanchez Grajela José, Principe 24, idem, de diamantes 1083.
 Silverio Antonio, Concepcion Gerónima 43, id. de papel, 950.
 Serrano Enrique, Bordadores 7, idem, 1000 rs.
 Sanchez Cristóbal, Concepcion Gerónima 13, id., 1000.
 Silverio Joaquin Maria, Toledo 54, idem, 500 rs.
 Sion y Bautier, Monterá 34, almacenista de muebles, 1500.
 Satue Pedro, Fuencarral 24, id., 1190.
 Serrano Santos, Tudescos 31, id., 1190.
 Sobrinos de Murga y compañía, Postigo de San Martin 1, almacenistas de cortidos, 1633.
 Sainz Ezquerria y Benito, Clavel 11, idem, 2516 rs.
 Sierra José Ramon, Ponteños 10, idem, 1516 rs.
 Señores Olivarri y Arechavala, Concepcion Gerónima 19, id., 1450.
 Señores de Effes y Roiz, Correos 2, idem, 1590 rs.
 Señores Delgado hermanos, Herradores 2 y 4, id., 600.
 Señores Gaspar y Roig, Cabeza 27, impreso, 5000.
 Señores Nieto y compañía, Torija 14, id., 1500 rs.
 Santa Coloma Anselmo, Dos Hermanas 19, idem, 700.
 Sanchez Francisco, Plaza del Conde de Miranda, id., 500.
 Sanchez José, Caballero de Gracia 15, id., 1190 rs.
 Soler Zacarias, San Auto 34, id., 400.
 Salama Vicente de, Plaza de la Cebada 66, idem, 400.
 Saavedra Vicente, Monterá 33, id., relojero, 1500.
 Schmidt Florian, Principe 10, id., 1500.
 Souarumbile A., Fuencarral 90, mercader de coches, 1190.
 Saavedra Angel, Plaza de la Cebada, parador, 1500.
 Sanz Angel, Toledo, parador, 1200.
 Señores Meri y compañía, Monterá 16, mercader de quincalla, 1800.
 Schropp Carlos, Monterá 12, id., 1700.
 Señores Garcia y Gomez, Carrera de San Gerónimo, 29, id., 1700.
 Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, Atocha 65, id., 1800.
 Señores Marin y Gonzalez, Carrera de San Gerónimo 8, id., 1700.
 Señores Gonzalez y Bermejo, Carretas 7, idem, 1700.
 Señores Sobrinos de Guinea, Carmen 20, idem, 1700.
 Señores Ortiz y Gonzalez, Monterá 54, id., 1600 rs.
 Sancho Ortiz Angel, portales de Provincia 13, id., 1000.
 Saenz Lucas, Esparteros 1, id., 1000.
 Señores Aguirre y Peña, Esparteros 5 y 10, id., 2000.
 Sanchez José María, Carretas 32, idem, 900 rs.
 Sanz Juan Francisco, Monterá 32, idem, 800 rs.
 Sierra José Ramon, Plaza de Ponteños 10, tratante en carnes, 1190.
 Selva Narciso Bruno, Colegiata 8, Abogado, 3675.
 Soto y Ginesio Vicente, Union 1, idem, 2535 rs.
 Salmeron y Alonso Francisco, Progreso 12, id., 1695.
 Sanchez Milla Antonio, Mayor 114, idem, 1699 rs.
 Silvela Manuel, Alcalá 55, id., 1695.
 Sanchez Fuentes Joaquin, travesía de Moriana 7, id., 1240.
 Sanchez Santa Maria Melchor, Estrella 9, idem, 768.

Seoane Juan Antonio, Horno de la Mata 10, id., 768.
 Sota Pio de la, Huertas 16 y 18, id., 768.
 Soto y Alcalde José, Barcelona 7, idem, 768 rs.
 Sanchez Fausto, Espoz y Mina 9, idem, 768 rs.
 Sanchez Ocaña Francisco, Fuentes 15, id., 678 rs.
 Soler y Espartell José, Union 1, id., 678.
 Sanchez Barrio Isidro, portales de Provincia 7, id., 678.
 Seco y Rodriguez Isidoro, Barcelona 2, idem, 495.
 Suarez Garcia Ignacio, Prado 17, idem, 495 rs.
 Solsona y Casal Francisco, Fuencarral 26, idem, 385.
 Seco de Cáceres Gabriel, Lepanto 4, id., 385 rs.
 Sanchez Francisco de Paula, Barco 18, idem, 385.
 Sas y Hera Manuel, Cruz 25, id., 385.
 Serrano Rafael, San Marcos 13, id., 383.
 San Roman José, Carrera de San Gerónimo 55, id., 383.
 Saenz Hermúa Pedro, Reyes 7, id., 383.
 Sorni José Cristóbal, Quevedo 4, idem, 385 rs.
 Sanchez Molero Francisco, Corredera Baja 12, id., 385.
 Sabando Julian Manuel, Cruz 33, id., 385.
 Solano Suarez Beloso Francisco, Carmen 55, id., 245.
 Sanz y Fernandez José, Montera 33, id., 495 rs.
 Suarez Francisco, Mayor 32, id., 495.
 Sanchez Ocaña Vicente, Escalinata 6, id., 245 rs.
 Salaverri Juan, Lope de Vega 4, idem, 245 rs.
 Sanchez Clari Enrique Maria, Peligros 11, idem, 245.
 Sigardo Agustín Maria, Atocha 86, idem, 245 rs.
 Sidro Isurdo José, Toledo 46, id., 245.
 Soto y Cañas Antonio, Visitacion 17, id., 245 rs.
 Sierra y Arce Miguel Plácido, Bailen 10, idem, 245.
 Sanchez Blanco Félix, Toledo 83, idem, 245 rs.
 Sanz Anastasio Eusebio, Esgrima 7, idem, 245 rs.
 Serrano Gatigali Eduardo, Valverde 3, idem, 243.
 Surda Alejandro, Bola 4, Arquitecto, 900.
 Sanchez Pescador Juan, Magdalena 7, id., 750 rs.
 San Martin Jacinto, Lavapiés 21, idem, 200 rs.
 Sanchez Juan Antonio, Plaza de la Cebada 83, id., 500.
 Seco Rodriguez Manuel, Jacometrezo 72, idem, 5400.
 Somolinos Cesáreo Martin, Infantas 28, boticario, 72.
 Saez Constantino, Principe 18, id., 560.
 Suñer Carlos, Mayor 78, id., 269.
 Simon José, Caballero de Gracia 1, idem, 3486 rs.
 Sicilia Juan, Pez 9, idem, 269.
 Sanz Emilio, Clavel 3, casa de pupilos, 500 rs.
 Santa Marina Antonio, Luna, confitero, 700 rs.
 Sacristan Angel, Desengaño 18, id., 550.
 Soto Juan, Carrera de San Gerónimo 41, idem, 650.
 Segura Juan, Plaza de Anton Martin 27, idem, 650.
 Samdaburo José, Concepcion Gerónima 23, id., 400.
 Sancho Miguel, Pez 11, id., 550.
 Segura Norberto, Toledo 28, id., 700.
 Sancho Pedro, Toledo 95, id., 700.
 Saenz Vicente, Barco 26, id., 700.
 Sanchez Valle Manuel, Cruz 11, constructor de estufas, 850.
 Sipos Ramon, Caballero de Gracia 31, idem, 700.
 Sanchez Tomás, Santa Lucia 14, idem, 850 rs.

Salazar Mariano, Esparteros 3, constructor de pianos, 1700.
 Samaniego Manuel, Leganitos 10, idem, 735 rs.
 Sanchez Ocaña Pedro, Montera 39 principal, Escribano de Cámara, 696.
 Saus Varea Claudio, Atocha 15, id. de número, 1200.
 Sanz Morcillo Eulogio, Plaza de San Miguel 10, id., 510.
 Seco de Cáceres Francisco, Plaza de Mateo, id., 1200.
 San Martin Basilio, Noblejas 1, médico, 560 rs.
 Sacristan Bernardo, Magdalena 7, idem, 1040 rs.
 Sanchez Ugarte Diego, Plaza del Progreso 4 y 6, id., 940.
 Santana Francisco, Fuencarral 74, idem, 1040 rs.
 Soto Ignacio, Veneras 2, id., 280.
 Sumis José, Corredera Baja 12, id., 1040.
 Soldado José, Peregrinos 18, id., 370.
 Siet José, Barco 6, id., 280.
 Seoane Mateo, Horno de la Mata 10, id., 2780 rs.
 Soler y Spartell Manuel, Union 1, idem, 1040 rs.
 Soria Manuel Andrés, Atocha 45, idem, 750 rs.
 San Perjo Manuel, Mayor 108, id., 270.
 Sanchez Merino Ramon, Espoz y Mina 9, idem, 850.
 Sagarra Vicente, Tudescos 7, id., 280.
 Santa Maria Francisco, Plaza de Anton Martin, mescader de sedas, 735.
 Sainz Leandro, Esparteros 22, id., 735.
 Sarret Pedro, Esparteros 20, id., 750.
 Salud Rafael, Tintoreros 3, id., 900.
 Sanchez Vivar Antonio, Jacometrezo 41, id. de perfumes, 735.
 Salamanea José Juan, Caballero de Gracia 28, id., 735.
 Sanchez Clarin, Atocha 25, platero, 930.
 Suarez Francisco, San Sebastian 2, idem, 450 rs.
 Sanchez Pescador José, Carrera de San Gerónimo 29, id., 520.
 Serrano Santos, Tudescos 47, tapicero, 735 rs.
 Serra Ramon, Corredera Baja 29, fábrica de abanicos, 740.
 Sanz Agustín, Bola 11, librero, 450.
 Serrano Justo, Pasaje de Matheu, idem, 500 rs.
 Solis Dionisio, Sacramento 5, médico-cirujano, 750.
 Sanchez Rubio Eduardo, Union 1, idem, 470 rs.
 Salgado Félix Maria, Plaza del Cordon 4, idem, 940.
 Seco Baldor José, San Salvador 7, idem, 750 rs.
 Sevilla Juan Bautista, Tudescos 58, id., 470 rs.
 Sobrado Leonardo, Veneras 7, id., 370.
 Sanchez Toca Melchor, Atocha 62, idem, 2780 rs.
 Santero Tomás, Montera 17, id., 1040.
 Santibañez García José, Atocha 58, mercader de sedas, 570.
 Sacido Andrés, Ancha de San Bernardo 58, id. de cristal y loza, 650.
 Simancas Bernardo, Vicario Viejo 9, id., 900 rs.
 Serrano Vicente, plaza del Rastro 5, id., 735 rs.
 Sagüete Nicolás, Carmen 43, id., tienda jamones, 1200.
 Santiago Pedro, San Miguel 36, id., 500.
 Sanchez Tomás, Rastro 68, id., 500.
 Santos Francisco, Hernan Cortés 7, idem de ultramarinos, 670.
 Salces Bernardo, Veneras 4, id., 770.
 Suarez Castillo Francisco, Santa Brígida 13, id., 670.
 Suarez Manuel, Tres Peces 25, id. de jamones, 755.
 Sastre Andrés, Corredera Baja 25, id. de ultramarinos, 770.
 Seseña Casimiro, San Bernardo 15, idem, 770 rs.
 Saavedra y Aguado Julian, Meson de Paredes 90, id., 670.

Sainz Julian, Humilladero 26, id., 670.
 El mismo, Barcelona 12, id., 570.
 Soldado Martin, afueras de la puerta de Toledo, id., 755.
 Sanchez Manuel, Justa 9, id., 670.
 Solano Pedro, Clavel 3, id., 870.
 Secado Remigio, Ruda 5, id., 770.
 Sainz Ramon, Mayor 91, id., 770.
 Sanchez Manuel, Alamillo 5, id., 770.
 Suarez Francisco, Tudescos 42, id., 735.
 Soria Pinilla Tomás, Segovia 3, idem, 670 rs.
 Suarez Manuel, Fuencarral 70, id., 670.
 Suarez Celestino, Cava Baja 4, tienda de vinos, 750.
 Santiago Domingo, Ancha de San Bernardo 59, id., 700.
 Suarez Domingo, Urosas 7, id., 600.
 Soler Francisco, Silva 19, id., 500.
 Somant Pedro, Segovia 5, id. de ultramarinos, 970.
 Sufierre Pedro, paseo de Santa Isabel 1, idem, 770.
 Sainz Valerio, Pez 26, id., 670.
 Santiago Francisco, Silva 11, id., 770.
 Sanz Francisco, Beneficencia 7 y 9, idem, 670 rs.
 Selgas Francisco, Aduana 29, id., 720.
 Sedantes Matias, Palma 4, id., 770.
 Suarez Manuel, Fuencarral 18, id., 770.
 Saavedra Wenceslao, Hortaleza 103, idem de vinos, 800.
 Suarez Pellico Juan, Negros 1, id., 850.
 Serra Joaquin, Ancha de San Bernardo 17, idem, 700.
 Saro José, plaza de Herradores 6, id., 1000 rs.
 San Pedro Juan, Barquillo 23, id., 600.
 antiago José, Gorguera 14, id., 800.
 Sarmiento Joaquin, Santa Isabel 37, idem, 800 rs.
 San Juan Juan, Embajadores 36, idem, 750 rs.
 Sarro José Ramon, Humilladero 11, idem, 700 rs.
 Sanchez Juan, Esparteros 5, id., 750.
 Serrano Vicente, San Vicente 18, idem, 700 rs.
 Soria Alejandro, Magdalena 42, id., 500.
 Serrano Agustín, Duque de Alba 7, id., 650 rs.
 Saro José de, Atocha 16, id., 735.
 Sanchez y Compania, Espoz y Mina 7 principal, id., 550.
 Sal Julian, Puerta Cerrada 7, almacenista de pimientos, 444.
 Santisteban Manuel, Desengaño 23, idem, 750 rs.
 Saneho Eugenio, Desengaño 12, alquilador de muebles, 450.
 Sanchez Cano Bonifacio, Desengaño 10, cordonero, 444.
 Schwerd y Rumamer, Santa Isabel 50 principal, constructor de instrumentos, 450 rs.
 Sanchez Antonio, Salud 12, carbonero, 470 rs.
 Sanchez Labrador Eustaquio, Huertas 10, idem, 500.
 Saco Lopez Eugenio, Hortaleza 15, idem, 400 rs.
 Sanchez Anselmo, Puerta de Moros 11, idem, 444.
 Sieteiglesias Fulgencio, Minas 34, idem, 440 rs.
 Santaella Joaquin, Arganzuela 17, idem, 400 rs.
 Silva Manuel, Desengaño 26, id., 460.
 Soto Manuel, Toledo 99, id., 420.
 Saco y Lopez Manuel, travesía de San Mateo 9, id., 420.
 Sordo Marcos, Conde Duque, id., 444.
 El mismo, Palma Baja 54, id., 660.
 Sanchez Florencio, Ave-Maria 18, ebarnista, 424.
 Simon Juan, Madera Alta 36, id., 444.
 Salaya Ildelfonso de, Hernan Cortés 11 principal, Escribano real, 789.
 Saez Hermúa Santiago, Botoneras 4 segundo, id., 629.
 Sanchez Suarez Ramon, Siete de Julio 5, idem, 309.
 Sanchez Marco Santiago, Estrella 9, id., 309 rs.

Santin y Quevedo Gabriel, Mayor 108 segundo, id., 220.
 Salcedo José, Olivo 22 tercero, id., 220.
 Suarez Isidro, Mayor 19, esmaltador, 444 rs.
 Salomé Antonio, San Juan 61, horno de pan, 800.
 Saro Antonio, Olmo 20, id., 420.
 Sell Juan, Santa Brígida 5, id., 660.
 Songual Pedro, Leganitos 55, id., 660.
 Sanchez Cristóbal, Concepcion Gerónima 13, litógrafo, 400.
 Sabouin Santiago, Quevedo 5, lapidario, 600 rs.
 San Roman Francisco, Toledo 12, mercader de gerga, 520.
 San Vicente Juan de, Toledo 51, id., 520.
 Sainz Santiago, Toledo 58, id., 520.
 Sainz Saturnino, Toledo 58, id., 440.
 Stampa Hercules, Atocha 20, id. de estampas, 444.
 Stampa José Silverio, Carmen 41, idem, 444 rs.
 Salliet Benveniti, Carmen 55, tienda de modas, 444.
 Santos Francisco, Cruz 55, id. de hules, 444 rs.
 Suarez Andrés, San Anton 57, id. de loza, 444.
 Sanz Agustín, Olivar 11, id., 470.
 Sanz Antonio, Arco de Santa Maria 27, idem, 470.
 Silva Manuel de, Toledo 124, id., 500.
 San Martin Antonio, Fuencarral, sombrerero, 420.
 Solimach Francisco, Montera 45, idem, 400 rs.
 Sanchez Francisco, Hortaleza 5, id., 444.
 Saez Julian, Jacometrezo 33, id., 420.
 Sibial Pedro, San Vicente Alta 9, tabernero, 400.
 Salvador Agustín, San Juan 59, id., 450.
 Sanchez Dionisio, puerta de Atocha, id., 450 rs.
 Suarez Domingo, costanilla de San Vicente 5, id., 450.
 San Martin Francisco, costanilla de Capuchinos 11, id., 450.
 San José Hermenegildo, San Bartolomé 14, id., 450.
 Simancas José, Meson de Paredes 36, id., 450 rs.
 Sanchez Juan, Comadre 72, id., 450.
 Santiago José, Comadre 60, id., 450.
 Suarez Manuel, Cervantes 10, id., 400.
 Sanchez Osorio Ramon, Carnero 13, idem, 450 rs.
 Suarez Ramon, Fresa 4, id., 460.
 Serrano Vicente, Noviciado 5, id., 460.
 Santi Juan, San Jorge 6, albeitar, 500.
 Saez Antonio, Cruz 9, cirujano, 400.
 Schafor Federico, Santa Isabel 36, encuadernador, 520.
 Saber Juan, Cruz 15, zapatero, 400.
 Soldevilla José, Jacometrezo 71, id., 700.
 Sainz Yuda Miguel, Hortaleza 132 bajo, Agente de bolsa, 2354.
 Saucedo Hipólito, Desengaño 10, Agencia general, 1459.
 Sainz Pardo Mariano, Atocha 66, especulador en harinas, 1867.
 Sanchez Domingo, plaza de Navalon 3, almacenista de leña, 400.
 Santos Florentino, Madera 6, casa de baños, 1167.
 Salmon Juan, Almirante 23, id., 584.
 San Roman Francisco, Toledo 16, cambiante de monedas, 700.
 San Vicente Juan, Toledo 51, id., 700.
 Sainz Enrique, Caños 3 bajo, comerciante capitalista, 4000.
 Sainz Merino Buenaventura, Carmen 4 principal, id., 2000.
 Soler Francisco, Huertas 51, corredor de cambio, 1400.
 San Julian Domingo, Infantas 1, juego de villar, 500.
 San Payo Pedro, Atocha 28, id., 500.
 Sanchez y Fernandez, Alcalá 10, idem, 660 rs.
 Serrano Serapio, Plaza del Angel 18, id., 724 rs.
 Santana Manuel Maria, Rubio 23, editor de periódicos, 3000.

Sainz de la Badia Carlos, Prado 7, segundo, id., 620.

Sanfil Francisco, Plaza de la Cebada, tratante en ganados, 400.

Sanchez Manuel, Toledo 119, id., 500.

Sanchez Mignel, Alamo 3, molino de chocolate, 500.

Suarez Juan, Colegiata 9, id., 600.

Sanchez Manuel Mario, Cava Baja 20, administrador de líneas, 537.

Sanchez Antonio, Monserrat 28, tahona, 700 rs.

Sanchez Lazaro, Cedaceros 8, alquilador de coches, 2354.

Seco José, Plaza de Santa Maria 6, carro de transporte, 728.

Sanchez Francisco, Desengaño 25, prestamista, 1167.

Sanz Rafael, Preciados 1, id., 1167.

Sedeño Antonio, Fúcar 14, establecimiento de tintes, 420.

Sedeño José, Segovia 51, id., 420.

Simón José, Caballero de Gracia 1, laboratorio químico, 817.

Sierra Madrid, Plaza de Bilbao 5, tejares, 840 rs.

Sanchez y Compañia José, Calatrava 33, idem, 650.

Sanchez Mercedino, Camino de Vicálvaro, idem, 650.

Sirgado Agustin Maria, Urosas 5, fábrica de cal, 815.

Seco José, Plaza de Santa Maria 6, idem, 815 rs.

Sanchez Corina Mannel, San Cosme 6, id., 815 rs.

Sordo Manuel Marcos, Travesía del Conde Duque, carboneros, 42.

Sedeño José, Olivar 15, almacenista de leña, 1500.

Serrano Santos, Tudescos 47, tapicero, 755 rs.

Suarez Monge Juan, Alcalá 13, Médico, 940 rs.

Sanchez Labrador Eustaquio, Leon 32, carbonero, 470.

Sanford Guillermo, paseo de Bilbao, constructor de máquinas, 2554.

Santos Juan, Amazonas 2, tienda de vinos, 750.

Serrantes José, Corredera Baja 54, idem, 800 rs.

Sardal Manuel, Curtidores 27 id., 750.

Sanchez Manuel, Tribulete 5, id., 800.

Sierra José R., Puerta de Toledo, fábrica de curtidos, 695.

Secretaria.—Negociado 2.—Ayuntamientos.

Se halla vacante por renuncia del que la servía la plaza de Secretario del Ayuntamiento de El Alamo, dotada con el sueldo anual de 3000 rs., pagados de los fondos municipales.

Los aspirantes que á la edad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique por primera vez el presente anuncio en la Gaceta de Madrid; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de octubre de 1855, ó en la Real orden de 21 del mismo mes de 1858.

Madrid 17 de diciembre de 1861.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Seccion de Fomento.—Negociado 4.—Minas.—Núm. 23.

Los inviduos que se expresan en la nota que se inserta á continuación se presentarán en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia tan luego como llegue á su noticia el presente aviso, con el fin de que pueda tener lugar la notificación administrativa de varios oficios de Gobernadores de provincia.

Madrid 9 de enero de 1862.—El Duque de Sesto.

Madrid 9 de enero de 1862.—El Duque de Sesto.

Don Roque Fernandez.	El Sol.	Chidad-Real.
Don Francisco de la Barrera Montenegro.	Feliz Suceso.	Idem.
Don José Arisóni.	Arbora.	Idem.
Don Nicolás Maria Echevarria.	La Buscoda.	Idem.
Don José Martinez Berazar.	Buena Fé.	Idem.
Don José Losada.	Santa Rita.	Idem.
		Granada.

SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de Guerra de Castilla la Nueva.

Sentencia.—En la villa de Madrid á los ocho dias del mes de enero de 1862. El Excmo. señor don Enrique O'Donnell, Teniente general de los ejércitos nacionales, Capitán general de Castilla la Nueva; habiendo visto los presentes autos ejecutivos á instancia de don Andrés Gaumet, de nacion francés, representado por el Procurador don Andrés Reyter, contra don Luis Izambert, en concepto de marido y representante legal de dona Maria Buisson, domiciliados que fueron de la propia sobre reclamacion de 17.500 rs. correspondientes al primer plazo de los que establece la escritura de 16 de marzo de 1860, autorizada por el Escribano de la propia don Roman Gil; y

Resultando que el espresado Reyter, en 11 de mayo último presentó la correspondiente accion ejecutiva, fundandola en que su principal, como dueño del café Europeo, establecida en la calle de Sevilla de esta corte, lo traspasó, y vendió todos sus efectos á dona Maria Buisson de Izambert, previa la oportuna licencia de su marido; que no conviniendo á la misma señora la especulacion que habia emprendido, propuso á dicho su principal la rescision del contrato, en la cual hubo convenio; que mediante á que se habian originado varios perjuicios á su parte, la Buisson se obligó á satisfacerle la cantidad de 35.000 rs., pagaderos en dos plazos de 17.500 cada uno, debiendo verificarse el primero en 16 de marzo de 1861, y el segundo en igual dia del corriente 1862; que en atencion al lucro cesante que debia experimentar su representado, estipuló el interés anual de un 6 por 100 desde el dia del otorgamiento de la escritura, que como ya consta lo fué en 16 de marzo de 1860; que para mayor seguridad, don Luis Izambert, marido de la otorgante, se constituyó su fiador, hipotecando especialmente la casa que tiene construida en las afueras de la Puerta de Acocha de esta capital, y que sin embargo de haber vencido el plazo en que debió haberse verificado el pago del primero no tuvo efecto, ni menos pudo proseguirlo su representado, á pesar de las gestiones estrajudiciales que empleó al efecto. Y apoyado en los puntos de derecho que consigna, pidió se despachase

mandamiento de ejecución contra el don Luis Izambert, como representante legítimo de su esposa, por la suma de 17.500 rs. vellon, correspondientes al primer plazo vencido, intereses y costas del juicio.

Resultando que, despachada la ejecución en 17 de dicho mes de mayo último, no pudo tener efecto porque Izambert y su esposa habian levantado su domicilio de esta corte y como no se hubiera acreditado de un modo legal el punto á donde le habian trasladado, se mandaron entender los procedimientos con el Excmo. señor Alcalde corregidor de esta villa, como presidente de la autoridad local; y requerido al pago por no haberlo hecho, se le citó de remate y además se hizo al ejecutado por medio de los periódicos oficiales en cumplimiento de lo que determina la ley de enjuiciamiento civil, con la circunstancia de que continuarían con los estrados del Juzgado.

Resultando que por el Licenciado don José Soto y Alcalde, en concepto de apoderado del Izambert, en 11 de noviembre anterior, se consignaron para pago 17.500 rs. sin perjuicio de hacerlo de los demás que proceda, tan pronto como se sepa su importe, cuya suma ha sido entregada á la parte actora y firmado el competente resguardo.

Y resultando que, no habiéndose hecho oposicion, se acusó la rebeldia, se tuvo por acusada, y con citacion de la parte actora se han leído los autos á la vista para dictar sentencia.

Considerando que la escritura en virtud de la cual se funda la accion, reúne cuantos requisitos legales determinan las leyes para producir ejecución.

Considerando que la obligacion contenida en la misma, es de cantidad líquida cuyo plazo se halla vencido.

Y considerando por todo ello que habiendo tenido la ejecutada y su esposo el domicilio en esta corte, é ignorándose en donde le engañó actualmente por no constar de un modo legal, el procedimiento observado, es el que establece las disposiciones vigentes.

Vistas las leyes 114, título 18, Partida 3.ª, 1.ª y 3.ª título 28, libro 11 de la Novísima Recopilacion, y artículos 941, 944, 1181, 1182, 1183 y 1190 de la de Enjuiciamiento Civil, Su Escelencia, con acuerdo del señor don Luis Alarcon, Auditor de guerra de este distrito militar, y en tal concepto Magistrado de la Audiencia del territorio, por ante mí el Escribano, dijo: Continúese la ejecución despachada hasta hacer pago á don Andrés Gaumet de los intereses á razon de 6 por 100 anual, desde el dia 15 de mayo de 1860, y las costas del juicio; notifíquese esta sentencia en los estrados del Juzgado, y publíquese en los periódicos oficiales y Gaceta del Gobierno, y prestándose por el ejecutado fianza que previene el artículo 975 de dicha ley, para en el caso de apelacion por parte de la ejecutada. Así lo mandó y firmo Su Escelencia y su Auditor; yo el Escribano principal de guerra, don José Enrique O'Donnell.—Luis Alarcon.—Vicente Castañeda.

Corresponde fielmente con su original, que obra en los autos ejecutivos á instancia de don Andrés Gaumet contra dona Maria Buisson y su esposo don Luis Izambert, sobre pago de maravillises que radican en la escribania de mi cargo, á que me remite. Y en cumplimiento de lo mandado en la sentencia anterior, libro el presente para su insercion en el Boletín oficial de la provincia, en Madrid á 9 de enero de 1862.—Vicente Castañeda.

ANUNCIOS.

LA BUENA VENTURA.

Sociedad especial minera.

Con esta fecha ha requerido la Junta directiva de esta Empresa, por escrito y

tercera vez, con arreglo á lo que previene el art. 21 de la ley de Sociedades mineras, á dona Ana Catalá, para que satisfaga al señor Tesorero, que vive en la calle de Hortaleza, núms. 54 y 56, cuarto tercero de la izquierda, la cantidad de 40 rs. que adeuda por los cuartos tercero y cuarto de la accion núm. 7, de que es poseedora.

Madrid 16 de enero de 1862.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, Diego Alvarez Destrebec.

LA BUENA FE EN FOMBUENA.

Sociedad especial minera.

Se requiere por primera vez con arreglo al art. 21 de la ley de Sociedades mineras, para que hagan efectivo el pago de los dividendos que adeudan al señor Tesorero de la Sociedad, don Vicente Baranda, que vive calle de Hortaleza, núm. 1, tienda, los señores que á continuacion se expresan:

Don Cipriano Lorente, acciones números 106, 107, 108 y 115, dividendos 99, 100 y 101, por 960 reales.

Don José Rodrigo, acciones núms. 48, 176 y 177, dividendos núms. 98, 99, 100 y 101, por 960 rs.

Doña Ramona Arzaga, acciones números 152 y 154, divi en os núms. 99, 100 y 101, por 480 rs.

Don Arturo Vera Arteaga, acci n número 22, dividendos núms. 99, 100 y 101, por 240 rs.

Doña Maria de la Soledad Arteaga, accion número 7, dividendos núms. 99, 100 y 101, por 240 rs.

Madrid 15 de enero de 1862.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, M. Dominguez.

Se venden en pública y doble subasta varias fincas situadas en Arganda, compuestas de viñas y olivares, y una casa completa con bodega, y demas dependencias, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Osuna y del Infanzado, por la cantidad de 130.000 rs. vn.; cuyas fincas se venden á calidad de rebajar cargas. La subasta se verificará el dia 31 del actual, á las dos de la tarde, en el edificio de las oficinas centrales de S. E., calle de Don Pedro, número 10, y en Arganda ante la persona que se designe, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas dependencias.

Madrid 13 de enero de 1862.—De orden de S. E., el Administrador, José Maria Diaz de Cevallos.

Se vende en pública y doble subasta una casa situada en la villa de Pinto y su calle de la Cadena, propia del Excmo. señor Duque de Osuna y del Infanzado, por la cantidad de 48.670 rs. vn., cuyo acto tendrá lugar el dia 4 de febrero próximo, á las dos de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de S. E., calle de Don Pedro, número 10.

Madrid 14 de enero de 1862.—De orden de S. E., el Administrador, José Maria Diaz de Cevallos.

Se venden en pública y doble subasta varias fincas rústicas situadas en la villa de Pinto, de la propiedad del Excmo. señor Duque de Osuna y del Infanzado, las cuales no tienen carga ni gravamen. La subasta se verificará en esta corte y en Pinto el dia 4 de febrero próximo, á la una de la tarde, sirviendo de base para la subasta la cantidad de 145.042 rs. en que han sido tasadas, pagados á plazos con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de S. E., calle de Don Pedro, número 10.

Madrid 14 de enero de 1862.—De orden de S. E., el Administrador, José Maria Diaz de Cevallos.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Puerta de San...

MADRID.—1862.